

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SE PUEDE UTILIZAR Y DIVULGAR
LA INFORMACIÓN MÉDICA DE MENATL SOBRE USTED
Y CÓMO PUEDE TENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN

POR FAVOR REVISE CUIDADOSAMENTE

Comprensión De La Información De Su Expediente De Salud Mental:

Cada vez que visita a un proveedor de atención médica mental, el proveedor hace un registro de su visita. Normalmente, este documento contiene su historial de síntomas actuales, diagnóstico y plan de tratamiento. Esta información, a menudo denominada su historial de salud mental.

- * Base de la planificación de su atención y tratamiento.
- * Medios de comunicación entre los profesionales que contribuyen a su cuidado.
- * Documento legal que describe la atención que recibió.
- * Medios por los cuales usted o un tercero pagador pueden verificar que realmente recibió los servicios facturados.
- * Una herramienta para evaluar la idoneidad y la calidad de la atención que recibió.
- * Una herramienta para mejorar la calidad de la atención de salud mental y lograr mejores resultados.

Comprender qué hay en sus registros de salud mental y cómo se usa esta información lo ayudará a

- * garantizar su precisión y integridad
- * Comprenda quién, qué, dónde, por qué y cómo otros pueden acceder a su registro
- * Tomar decisiones informadas sobre la autorización de divulgación a otros.
- * comprender mejor los derechos de información sobre salud mental que se detallan a continuación.

No usaremos ni divulgaremos su información de salud mental sin su autorización, excepto como se describe en este aviso o lo requiera por ley.

Usos y Divulgaciones: Con el consentimiento reglamentario otorgado por el Departamento de Salud y Servicios Humanos, podemos usar o divulgar su información de salud mental para tratamiento, pago y operaciones.

Tratamiento: Su terapeuta registrará información en su expediente sobre los problemas que desea discutir y el plan de tratamiento que desarrollen juntos para abordar estos problemas. Él / ella documentará las acciones tomadas y las obstrucciones de cada sesión para determinar si está progresando o no hacia sus metas.

Pago: Su información de salud mental puede usarse para solicitar el pago de su plan de salud. Por ejemplo, su plan de salud mental puede solicitar y recibir información sobre las fechas de los servicios, los servicios prestados y la condición de salud mental que se está tratando.

Operaciones de Atención Médica: Su información de salud mental (que ha sido desidentificada) puede usarse según sea necesario para respaldar las actividades diarias y la gestión de FCS. Por ejemplo, la información sobre los servicios que recibió se puede utilizar para evaluar la atención y los resultados en su caso y la competencia del consejero / defensor. Usaremos esta información en un esfuerzo por mejorar continuamente la calidad y efectividad de nuestros servicios.

Usos y Divulgaciones Que No Sean Para Tratamiento, Pagos o Operaciones De Atención Médica:

Aplicación de la ley: Podemos rechazar información de salud mental para los fines que exija la ley o en respuesta a una citación judicial válida.

Informes de salud pública: su información de salud mental puede ser divulgada a las autoridades legales o de salud pública encargadas de prevenir o controlar enfermedades o lesiones o discapacidad

Compensación para trabajadores: Podemos divulgar información médica en la medida en que lo autorice y en la medida necesaria para cumplir con las leyes relacionadas con la compensación para trabajadores o otros programas similares establecidos por la ley.

Institución correccional: Si es un recluso de una institución correccional, podemos divulgar a la institución o agencia la información de salud mental necesaria para su salud mental y la salud y seguridad de otras personas.

Agencias de supervisión de la salud y autoridades de salud pública: si un miembro de nuestro equipo de trabajo o una asociación comercial cree de buena fe que hemos participado en una conducta ilegal o que hemos violado los estándares profesionales o clínicos y que potencialmente ponemos en peligro a uno o más pacientes, trabajadores o el público , pueden divulgar su información de salud mental a agencias de supervisión de la salud y / o autoridades de salud pública como el Departamento de Salud.

El Departamento Federal de Salud y Servicios Humanos (DHHS): Según los estándares de privacidad, debemos divulgar su información de salud mental al DHHS según sea necesario para que ellos determinen nuestro cumplimiento con esos estándares.

Otros usos y divulgaciones requieren su autorización: La divulgación de su información de salud mental o su uso para cualquier propósito distinto de los enumerados anteriormente requiere su autorización específica por escrito. Puede presentar una revocación por escrito de la autorización. Sin embargo, su decisión de revocar la autorización no afectará ni deshará ningún uso o divulgación de información que se haya producido antes de que nos notificara su decisión.

Continuidad de la atención: Es posible que nos comuniquemos con usted para recordarle una cita, o es posible que usted o su hijo reciban una excusa para la escuela o el trabajo por el tiempo perdido debido a una cita. Es posible que nos comuniquemos con usted después de que se hayan completado los servicios con respecto a su satisfacción con nuestros servicios.

Derechos individuales:

Tiene seguro bajo los estándares federales de privacidad. Éstos incluyen:

- * El derecho a solicitar una reubicación sobre el uso y divulgación de su información protegida de salud mental, no estamos obligados a aceptar las restricciones. Sin embargo, si es aceptado, cumpliremos con las restricciones.
- * El derecho a recibir comunicaciones confidenciales sobre su condición y tratamiento de salud mental.
- * El derecho a inspeccionar y copiar su información protegida de salud mental.
- * El derecho a enmendar o enviar correcciones a su información protegida de salud mental. Las modificaciones a su información pueden ser limitadas; el Oficial de Privacidad le notificará de cualquier cambio que no se pueda realizar y por qué. Si se corrige su información, nos esforzaremos por identificar a cualquier parte que haya recibido la información incorrecta y proporcionarle la información corregida.
- * El derecho a recibir un informe de cómo y a quién se ha divulgado su información protegida de salud mental. Comuníquese con el Oficial de Privacidad para que pueda completar una solicitud por escrito y espere 60 días.
- * El derecho a recibir una copia impresa de este aviso.

Limitaciones al acceso individual:

El acceso a su información protegida de salud mental puede estar limitado o restringido en las siguientes circunstancias:

- * Notas de psicoterapia.
- * Información compilada en anticipación o para uso en una acción o procedimiento judicial o administrativo civil.
- * La información que se obtuvo de alguien que no sea un proveedor de atención médica bajo la promesa de confidencialidad y divulgación de la información probablemente revelaría la fuente.

Si su acceso a su información es limitado o restringido, es posible que el comité de privacidad revise la denegación.

Los deberes de Family Counseling Service:

La ley nos exige mantener la privacidad de su información protegida de salud mental y proporcionarle este aviso de prácticas de privacidad.

También estamos obligados a cumplir con las políticas y prácticas de privacidad que se describen en este aviso.

Estamos obligados a capacitar a nuestro personal con respecto a la privacidad y la confidencialidad e implementar un reglamento de sanciones para dictar a aquellos que violen la privacidad / confidencialidad o nuestras obligaciones con respecto a ellos.

Derecho a revisar las prácticas de privacidad:

Según lo permita la ley, nos reservamos el derecho de modificar nuestros reglamentos y practicas de privacidad. Estos cambios en nuestros reglamentos y prácticas pueden ser requeridos por cambios en las leyes y regulaciones federales y estatales. Cualquiera sea el motivo de esta revisión, le

proporcionaremos un aviso revisado en su próxima visita al consultorio. Los reglamentos y prácticas revisadas se aplicarán a toda la información de salud mental protegida que mantenemos.

Solicitudes para inspeccionar información protegida sobre salud mental:

Según lo permitido por la regulación federal, requerimos que las solicitudes para inspeccionar o copiar información de salud mental protegida se presenten por escrito. Puede obtener un formulario para solicitar acceso a sus registros comunicándose con Maria Graciano Directora de Programas Clínicos, Oficial de Privacidad de Family Counseling Service.

Quejas:

Si desea enviar un comentario o una queja sobre nuestras prácticas de privacidad, puede hacerlo enviando una carta que describa sus preocupaciones a:

Maria Graciano, MS, LPC-S, RPT-S
Family Counseling Service
3833 S. Staples, Suite S-203
Corpus Christi TX, 78411
(361)852-9665

Si cree que se han violado sus derechos de privacidad, debe informarnos sobre el asunto enviando una carta que describa la causa de su preocupaciones a la misma dirección. No se le sancionará ni se le tomarán represalias por presentar una queja.

La persona mencionada anteriormente también es la persona con la que puede comunicarse para obtener más información sobre nuestras prácticas de privacidad.

Fecha Efectiva:

Este aviso entra en vigencia a partir del 14 de Abril del 2003.